

PREVENCIÓN: ABANCA SIGUE CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

En el día que se conmemora el Día Mundial de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (28 de abril), la sección de **CC.OO.** vuelve a manifestar que la prevención no está integrada dentro de la organización de nuestra entidad, tal como determina la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Entre los motivos que corroboran este hecho destacamos:

1. Las oficinas nuevas o reformadas en las que se ha implantado el nuevo modelo se han proyectado sin tener en cuenta a la representación de la plantilla; por lo que ha sido necesario ir parcheando sobre la marcha las deficiencias que se han encontrado y que todavía, en muchos casos, no se han subsanado.
2. Como ya pusimos de manifiesto en nuestro comunicado del mes de febrero denominado "*Lo que todos conocemos y unos no quieren reconocer*", la publicación de los resultados de la encuesta de los riesgos psicosociales efectuada en la entidad se ha mezclado con otra encuesta "*Cultura Corporativa y Clima Organizacional*" contaminando los resultados obtenidos de la primera y queriendo ocultar lo que **CC.OO.** viene denunciando hace tiempo, incluso ante los Juzgados, como es en el caso de las prolongaciones de jornada derivadas de una lucha feroz por el logro en la consecución de los objetivos desmesurados marcados y muchísima presión comercial que derivan en nefastas consecuencias como es el mal clima laboral en las y entre las oficinas, competitividad interna, aumento del absentismo laboral derivadas del estrés...
3. La escasa participación que se nos da a los delegados y delegadas de prevención, derecho que la ley nos atribuye. No quieren entender que información no es lo mismo que participación.

Tenemos un Departamento de Prevención en el Banco que está infrautilizado e infradotado, hecho que hemos manifestado en distintas reuniones del Comité de Seguridad y Salud, por el resto de direcciones generales, porque no consultan con ellos las obligaciones y limitaciones que impone la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Se olvidan que la normativa laboral de prevención es de obligado cumplimiento y tienen la misma exigibilidad que el resto de normativa.

CC.OO. también quiere poner de manifiesto la falta de interés que muestra el Departamento de Obras por el tema de prevención, obviando muchas veces la legislación vigente en esta materia y las aportaciones que la RLT hacemos, incidiendo una tras otra vez en los mismos fallos en las oficinas que se reforman, lo que conlleva un esfuerzo económico adicional por parte de la entidad al tener que subsanar esos errores que podían haberse evitado desde el principio, pues como una vez alguien reconoció en el Comité de Seguridad y Salud, a veces nos cuesta más subsanar los fallos que la reforma en sí misma.

En esta realidad, los delegados y las delegadas de **CC.OO.** en nuestra entidad seguimos trabajando y apostando por la integración de la prevención en nuestra entidad y para ello:

1. Denunciamos, tanto ante la entidad como ante la autoridad laboral, la precariedad bajo la cual se crearon los nuevos centros de empresas. La plantilla de estos centros no tenía ni equipos ni mobiliario adecuado.
2. Denunciamos todas las irregularidades detectadas en las oficinas del nuevo modelo o en las reformadas logrando que se pusieran cortinas de aire donde no las habían puesto, se cambiarán puertas donde se habían colocado mal, se tiñeran cristales donde no había privacidad, se cambiarán puestos no homologados por homologados, etc...
3. Participamos de forma muy activa en los Comités de Seguridad y Salud, presentamos escritos de denuncia cuando lo estimamos necesario, presentamos denuncia en la Inspección cuando los temas no se encausaban con el diálogo, fuimos en innumerables ocasiones la voz de los compañeros y compañeras en dicho Comité contando su gravoso día a día, sobre todo a nivel psicosocial.
4. Asistimos a todas las evaluaciones de riesgos que por Ley podíamos estar, acompañando a los técnicos pero al mismo tiempo haciendo nuestra propia evaluación y requiriendo a la empresa para la subsanación de las incidencias, incluso de aquellas que los propios técnicos no recogían en sus informes.
5. Hemos comunicado los dispensadores/recicladores que tienen problemas, ya sean técnicos o de falta de espacio para su carga en las oficinas:.
6. Informando de las oficinas que tienen problemas con la climatización.
7. Cajeros con problemas a la hora de la carga.
8. Pantallas en los puestos de caja que no se pueden colocar correctamente y que provocan posturas forzadas.
9. Cursamos numerosas peticiones de compañeros y compañeras para mejorar las condiciones físicas y psicológicas en sus puestos habituales de trabajo
10. Sin olvidarnos de las múltiples incidencias que nos encontramos en nuestras visitas a los centros de trabajo y que pasamos al Servicio de Prevención.

A CC.OO.TU SALUD SI NOS IMPORTA

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 676775639 –666843572–666114051–626353005

Correo electrónico: abanca@servicios.ccoo.es

<http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a respd@cco.es o llamar al teléfono 91 7028077.